

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

☐ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☒ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2

☐ ALTERACION

☐ REPARACION

☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA
REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

☒ URBANO

☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
92014
FECHA
09 06 2019
ROL S.I.I
88-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 914/2019
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° K-12.293
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva

PARCIALde la obra destinada a EQUIPAMIENTO/VIVIENDA

TOTAL O PARCIAL

21 DE MAYO N° 763

ubicada en calle/avenida/camino

Lote N° S/N° manzana Catas.5/8 localidad o loteo ARICA-CENTRO

sector URBANOde conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que (urbano o rural)

forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TIPO TERRENO, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)

Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
OLGUÍN Y CIA. LTDA.		78.457.940-9	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PEDRO FERNANDO OLGUIN PONCE		5.069.367-8	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
FRANCISCO ZULETA GOMEZ		10.885.474-K	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
FRANCISCO ZULETA GOMEZ	10.885.474-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
FRANCISCO ZULETA GOMEZ	10.885.474-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)	
PERMISO DE EDIFICACION	18.073	22-Nov-2018	212,73	
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	----	FECHA		
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)				
.....				
.....				
.....				
.....				
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☒	NO ☐	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			304,23	EQUIPAMIENTO/VIVIENDA

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)	
DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conform e al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar)

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Se recibe Parcialmente el Permiso de construcción N° 18.073 de fecha 22.11.2018, mediante el cual se aprueba modificar el permiso de edificación N° 8.888 de fecha 13.06.1994, que aprobó una superficie de 189,10 m2, destinado a vivienda y local comercial. La modificación consiste en la ampliación de 212,73 m2 y alteraciones interiores, quedando con una superficie de 401,83 m2, distribuida en dos niveles.

La propiedad posee los siguientes antecedentes:
Permiso de Construcción N° 7336 de fecha 27.07.1990 y Recepción Final N° 4654 de fecha 27.11.90, que aprueba y recibe 91,50m2 .
Permiso de edificación N° 8888 de fecha 13.06.1994, que aprobó una superficie de 189,10 m2 (se modifica)

La ampliación de una superficie de 212,73 m2 está compuesta por:
1° Piso : Ampliación Local comercial, cocina, 3 Bodegas, Camarín, Pasillo, Baño discapacitado, 2 baños.

El presupuesto de las obras complementarias presentado se refiere a lo siguiente:

- Construcción muro
- Instalación de losa
- Remates y estucos
- Tabiquería
- Pintura

Finalmente, la propiedad con destino equipamiento y vivienda, distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada y recepcionada:

Superficie total aprobada: 401,83 m2.
Superficie Recepcionada parcial: 304,23 m2
Superficie Recepcionada pendiente : 97,60 m2
Superficie predial: 306,81 m².

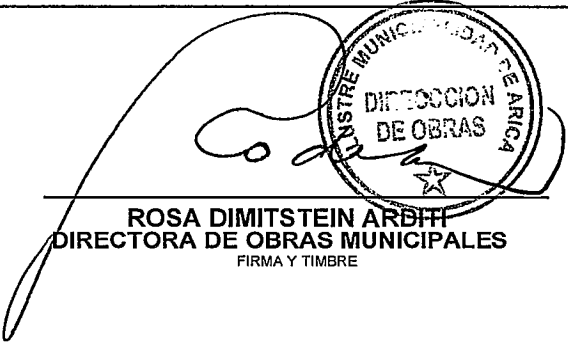
Superficie recibida
1° Nivel (304,23 m2): Caja, Local Comercial, Oficina, cocina, 3 Bodegas, Camarín, Pasillo, Baño discapacitado, 3 baños.

Queda por recibir
2° Nivel (97,60 m2): 2 Dormitorios, 2 Baños, 2 Estar Comedor, 2 cocinas.

Instalaciones de red Seca.

Nota:
Presenta Certificado de Instalaciones de agua Potable y de Alcantarillado N° 16412 de fecha 21.12.2018 de Aguas del Altiplano.
Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1789641 de fecha 14.06.2018 de la SEC.
Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Gas Interior TC6 Folio N° 1716565 de fecha 10.01.2018 de la SEC.
Certificado de Aprobación de Instalaciones Interiores de Gas N° 1231987 de fecha 05.01.2018
Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por el arquitecto, Sr. Francisco Zuleta Gómez
Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. el arquitecto, Sr. Francisco Zuleta Gómez
Presenta Libro de Obras.
El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

K-12.293



ROSA DIMITSTEIN ARDIT
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

RDA/JCM/gzn

